

RIO GALLEGOS, 14 JUN 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 108/03-CS-UNPA se crea el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral "...para determinar formalmente los objetivos generales de la emisora, como asimismo definir y establecer su perfil editorial, rescatando como ejes del mensaje el fortalecimiento de la identidad cultural, la revalorización del concepto de soberanía nacional, del sentimiento solidario, del sentido de pertenencia y del espíritu democrático en un marco de consenso comunitario que estimule la participación colectiva y permita recuperar "el sentido de los otros"..."

QUE por Nota de fecha 11 de Junio de 2010 la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral solicita se confirme las personas designadas, por el Consejo de Unidad, en representación de la Unidad Académica Río Gallegos, a efectos de proponer la línea editorial de la Radio FM 99.9;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar como representantes de la Unidad Académica Río Gallegos ante el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral al T.U.C.S. Federico FERNANDEZ SAISSAC en carácter de Titular y a la T.U.C.S. Mariana ALTIERI como Suplente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como representantes de la Unidad Académica Río Gallegos ante el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral al T.U.C.S. Federico FERNANDEZ SAISSAC (D.N.I. N° 30.560.776) en carácter de Titular y a la T.U.C.S. Mariana ALTIERI (D.N.I. N° 23.781.639) como Suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Bunico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

505

Río Gallegos, 11 de junio de 2010

Sr. Decano

Unidad Académica Río Gallegos - UNPA

Dr. Alejandro Súnico

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle confirme las personas designadas como miembros del comité, constituido por el Consejo Superior para proponer la línea editorial de la radio FM UNPA.

A tal efecto, se le recuerda que el mismo deberá estar constituido por:

- ✓ Rector (suplemente designado por él)
- ✓ Decano UART (suplemente designado por él)
- ✓ Decano UASJ (suplemente designado por él)
- ✓ Decano UARG (suplemente designado por él)
- ✓ Decano UACO (suplemente designado por él)
- ✓ Un representante (con su suplemente) de cada Unidad, designado por los Consejo de Unidad.

Una vez que se cuente con la información solicitada de todas las Unidades de Gestión se procederá a fijar lugar y fecha de reunión.

Sin más, esperando una pronta respuesta a lo requerido, lo saludo atentamente.-

MAH.N. /2010-251


Prof. Virginia Barbleri
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNPA

Recibi 11/6/2010
mer

-06-10
505